

**INDUSTRIA DE HIDROCARBUROS: CONTROL METROLOGICO  
A ESTABLECIMIENTOS, ESTACIONES DE SERVICIO y GRIFOS  
PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS COMBUSTIBLES  
LÍQUIDOS y OTROS PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS  
HIDROCARBUROS.**





El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERMIN) en cumplimiento a la Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía entre sus funciones destaca la facultad de realizar el control metrológico a los establecimientos, surtidores y/o dispensadores de combustible líquido <https://www.osinergmin.gob.pe/newweb/pages/GFH/1392.htm>

Quality Certificate del Perú SAC, como laboratorio de calibración acreditado en la magnitud de Volumen y Flujo se encuentra en la facultad de brindar la certificación acreditada para los siguientes instrumentos y/o equipos:

- ) Medidores volumétricos patrones – Serafines (5 galones) de uso en grifos y estaciones de servicio
- ) Medidores volumétricos patrones hasta 1000 galones de capacidad
- ) Dispensadores y Surtidores
- ) Contómetros volumétricos digitales y analógicos
- ) Cubicación de camiones cisterna (próxima acreditación)
- ) Flujómetros electromagnéticos
- ) Flujómetros de turbina
- ) Flujómetros por medición de ultrasonido
- ) Caudalímetros
- ) Medidores de flujo másico